

= Número 99 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del dia diez y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, me constataro en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarlo, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo dia diez y ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,  
J. Vilanova

El Secretario,  
J. Vilanova

= Número 100 =

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia diez y ocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del dia diez y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Benítez de Alcalde, Don Bartolomé



Pereí Terra, Don José Nadal Horach, Don José Fraile Juan, Don Luis G. Pascual González, el Factor-victor actual. Don Tomás Fleuñez Beruat-Viejo y asistidos de uui, el informante Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y ocho y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar  
cuentas.

Sequidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Otra del Negociado de Cultura: Uta de Librería Boix, por figurines, discos y otros, 96 pto.

Otra de Don Vicente Samartín, por arreglo material escolar en Escuelas Nacionales (Ob. Maura, Jaume I y Bermeo) 1.318'25.

Otra del Espejo Mallorquín cristales E. Judisteria 40'20 pto.

Otra del mismo. E. Graduada Levante (niñas). 81'00 pto.

Otra de Francisco Moll, adquisición libros B. Municipal. 1.512 pto.

Otra de Libros Ereso, adquisición libros B. Mpal. 775'00 pto

Otra Revista Cort, suscripción, un año, 84 pto.

Otra Librería Boix, revista Arte y Hogar, B. Mpal. 150'00 pto.

Otra del mismo, adquisición libros, 250'00 pto.

Otra de Ramón Corró, arreglos carpintería E. Jaume I. 369'00 pto

Otra de E.M.A.T.A. arreglos varias Escuela San Pedro. 110'45 pto.

Otra de idem " " " au Pastilla. 195'78 pto.

Otra de Antonio Valls, por instalación completa agua y servicios higiénicos escuelas del Bermeo. 4.130'00 pto.

Otra de Don Miguel Floupart, por leña calefacción Escuelas Nacionales. 2.000'00 pesetas.

Otra de Don Juan Antequera, por trabajos de conservación del Castillo de Bellver. 4.216'76 pesetas.

Otra de Don Joaquín Romaguera, por excavación circunstancia y demás accesorios. 7.420'00 pto.

Otra de El Espejo Mallorquín, arreglos y reposiciones ventanas Castillo Bellver. 1.671'00 pto.

Negociado de Fomento: Ista del Dr. Valdés, por intervenciones quirúrgicas. 6.150'00 pesetas.  
Ista del mismo por id 335'00 pesetas.  
Ista de Don Juan Antón, trabajos albañilería. E.T. 2.134'34 pts.  
Ista del mismo por idem Mercado Stº Cataluña. 2.521'03 pts.  
Ista del mismo por idem Cementerio. 1.874'27 pts.  
Otra del mismo por idem Escuela C. Saus. 4.272'02 pts.  
Otra del mismo por idem id M. Santander. 1.474'87 pts.  
Otra del mismo por idem id Pº Pedro Garau. 3.268'04 pts.  
Ista de D. Ramón Boró, arreglos C. Consistorial. 982'00 pts.  
Ista del mismo por id id id. 211'50 pts.  
Ista del Tribunal Butelar de Mueros de Zamora. 15'50 pts.  
Negociado de Gobernación: Ista de Pedro A. Baberuer Garau, por obras efectuadas en el muerto. 13.448'60 pts.  
Otra de Bartolomé Primo faune, por jarrones devengados en diferentes obras de la Lota. 10.366'80 pts.  
Otra de Don Bernardo Castell Maior, por instalación eléctrica iluminación Fachada exterior del Castillo de Bellver. 11.252'00 pesetas.  
Negociado de Gobierno y Policía:  
Cuatro cuentas de Juan Ximelis, por gasolina. 33.866'50 pts.  
Tres cuentas de Miguel Floupart. Leña. 750'00 pts  
Dos cuentas de Juan Tortella. Aceite y valvolina. 731'75 pts.  
Dos cuentas de Suministros Hau. Mangueras. 13.340'00 pts.  
Dos cuentas de Relojería Española. Arreglos. 1.310'00 pts.  
Dos cuentas de Salvador Vívals. Brajes Brigada O. 8.400'00 pts.  
Ista de Compañía Telefónica Nacional. 3.394'65 pts.  
Ista de El Espejo Mallorquín. Ajustes. 112'20 pts.  
Ista de Juan Tortosa Miró. Conducto de presos. 475 pts.  
Ista de Juan Tortella. Valvolina. 243'20 pts.  
Ista de Pedro Baber. Espumas. 2.250'00 pts.  
Ista de Mina San Cayetano. Carbón. 1.398'00 pts.  
Ista de Juan Baud Martorell. Arreglo sillones. 1.800'00 pts.  
Ista de Antonio Concas Cañellas. Cortinas. 694'50 pts.

ESTAMIENTO DE PALMA  
ALEARES

Mua de José Molinet Faroles antiguos. 4.200'00 pts.  
 Mua de Miguel Nadal Bouas. Buecas. 275'70 pts.  
 Mua de La Viladora. Trajes completos. 12.310'00 pts.  
 Mua de Bernardo Castell Maiuso. 174'55 pts.  
 Mua de Antonio Sala. Camiones. 101'00 pts.  
 Dos de Juan Tortera. Conducción de presos. 950'00 pts.  
 Dos de Juan Baurá Martorell. Mulos para chofer. 2.398'00 pts.  
 Bues de La Viladora. Guantes y babardos. 11.531'80 pts.  
 Administración de Arbitrios: Mua encuta del garage Ponselló, engrase camiones. 170 pts.  
 Otra del mismo por idem. 261'00 pts.  
 Otra de Bernardo Castell, Reparación auto y otros. 166'00 pts.  
 Otra del mismo, carga batería y otros. 115'00 pts.  
 otra de Bernardo Ferragut, libros doble folio y otro. 1.240'00 pts.  
 otra de Miguel Guasp, estados demorativos recaudaciou. 648'50 pts.  
 otra de E.M.A.Y.A., reparación camión y otros. 530'55 pts.  
 otra de Antonio Ferrer, reparación coches matadero. 147'00 pts.  
 otra de Bartolomé Oliver, material oficial. 2.091'85 pts.  
 otra de M. Mir, material oficial. 746'80 pts.  
 otra de Miguel Guasp, perquisiciones y otros. 204'70 pts.  
 otra del mismo, sellos caucho. 171'60 pesetas.

3 y 4

Se acuerda aprobar relaciones solitudes de permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos de obras a particulares, que se relacionan a continuación:

A Doña Catalina Garcias garage, construir vivienda según plano que acompaña en un solar empleado en la calle 125 (Areval).

A Doña Catalina Moucadas Pourestels, para construir vivienda en un solar sito en la vía del ferrocarril de Aluchanjer (Urbanización de Cal Tortosa).

A Doña Francisco Mouserrat Oliver, construir casa planta baja y piso conforme plano en un solar sito en la calle 191 (Areval).

A Doña Ramona Piñia Fuster, para efectuar obras de reforma en un edificio sito en el General Goded.

A Don Miguel Gaya Plausic, construir almacén segün  
plano que presenta en un solar siti en la c/ seis (molar).

A Doña Mercedes Areu Mallol, construir chalet segün  
plano que presenta en un solar siti en carretera Andraitx.

A Don Guillermo Homach Rossello, añadir piso segün pla-  
no en un edificio siti en la calle del Alférez Sobremes-  
trader angular con la calle del General Piura.

A Don Antonio Alcover Colom, efectuar obras de modifi-  
cación en una finca siti en el pñí Tous y Torro.

A Doña Margarita más, efectuar obras de modificación  
segün plano que acompaña en una cochera siti en la carre-  
tera de Manacor Km. 11.

A Doña Faunie Arturo Suau Bouafus, construir planta  
baja conforme plano que presenta en solar siti en la  
calle F (Pafal).

A Doña Anna Vicens Pallicer, construir casa de planta  
baja y piso conforme plano que presenta en un solar  
siti en la calle de Beniente Juan Sobremes.

A Doña Rocío Ximelis Figuera y Doña Rosa más  
Rossello, construir casa planta baja conforme plano  
que presenta en un solar siti en la c/ de Can Valenzuelo.

A Doña Antonia Castre Vaguer, construir casa planta  
baja y piso segün plano que presenta en un solar siti en  
la c/ del Maestro Vives.

A Don Antoni Gelabert Pou, construir vivienda segün plano  
que acompaña en un solar emplazado en la finca Host d'es  
Pi de las inmediaciones de Pueu Sauciu.

-A Don Matias Crespi Capo, construir almacén en un  
solar emplazado en la c/ 217.

A Don Pedro Salom Coll, construir planta baja en un  
solar siti en la c/ maestro Chapi.

A Doña Faunie Palomares Glado, obras de reforma en  
casa siti en c/ Flecha Matao Serra.

A Doña Ferencina más Gordi, verificar ampliación de



almacenes y viviendas en finca sita en la calle de San  
Pedro Labrador.

A Don Faustino Miserol, efectuar reformas según pliego, en  
la finca sita en la c/ de Bajouetas 7.

A Doña Catalina Tener Biobal, construir vivienda planta  
baja en un solar emplazado en c/ Mariano Rosello. (enval)

A Don Sebastián Ramón Coll, efectuar obras de reforma en  
casa sita en la c/ Alfonsa Gralla Haldó.

A Don José Boix Batíellas, construir almacenes según plie-  
go en un solar sito en la c/ del Cuervo Dato.

A Doña Carmen Pedros, excavar cimientos en un solar sito en  
la c/ Salvo Sotelo.

A Gas y Electricidad S.H., abrir sajías en el cruce de la Ave-  
nida Monseñor Palmer.

A Gas y Electricidad S.H., abrir sajía de 1m² en la Plaza  
del Arzobispo Obispo Miralles.

A Doña Gregorio Salva Putí, colocar toldos en la finca sita  
en la Plaza de Santa Catalina Chouiar, 42.

A Don Francisco Estarellas Bouzar, cercar solar en la carretera  
de Lluchmayor.

A Doña José Borja Vayos, quitar puertas, poner persianas  
y colocar caual en la finca sita en la c/ de la Iglesia 35.

A Doña Francisca Oliver, enlucir y blanquear fachada en  
la casa sita en la calle de la Iglesia n.º 293.

A Doña Antonia Bosch Coll, cambiarse persianas en ventana  
en la finca sita en la c/ de Capitán Ramonell Boix, 100.

A Doña Micaela Mas Pujoll, colocar puerta de hierro, con-  
vertir portal en ventana y embaldosar la finca sita en la  
c/ Piconell 44 angular c/ Bajosa n.º 2.

A Doña Juanita Serra Muñiz, colocar letrero, dos escaparates  
y adecuar fachada de la finca sita en la Plaza de Ju-  
drado, 33.

A Doña Roberto Coll, reparar cornisa, repisa y limpiar  
tejados en la casa sita en la c/ Desempronades, 13.

A Don Juan Marques Vena, embaldosar la finca sita en la calle de Teller n.º 18.

A Don Guillermo Cerdà Slabres, colocar toldo enrollable en la finca sita en la calle de Josep Tous y San Felipe.

A Don Luis Massuet Bestard, colocar chimenea estufa en la finca sita en la c/ via Argentina n.º 113.

A Dona Luisa Viol de Pouar, colocar puerta metálica, hacer cielo raso, picar y enlucir paredes en la finca sita en la calle de la Memoria n.º 101.

A Don Juan Sabater Slopis, reparar horquillos, y grietas de la finca sita en la c/ de Socorro, 72.

A Don Juan Vidal Autich, continuar obras aprobadas en la casa en construcción sita en la c/ Baileu "Coll d'en Ribassa")

a Don Mosenrat Illesa Barria, embaldosar habitación en la finca sita en el cauce de Riu Llopart n.º 25.

A Don Francisco Teol Varell, cercar solar en una finca sita en cauce viejo de Banyola.

A Doña Odette Schilage, reparar fachada en la finca sita en la calle de Sant Nicolás, 43.

A Doña María Iglesia de España, reparar tejado, hacer cielo raso, revocar paredes en la finca sita en la Plaza de Quadrado n.º 13.

A Doña Antonia Pous Pujol, reparar y poner cañuelas basada agua y blanquear fachada en la finca sita en la calle de Pou, 39 y Puricua.

A Don Manuel Cortés Segura, pintar fachada en la finca sita en la calle de Sindicato, 125.

A Sra. Margarita Vda. de Casa Ferrandell, embaldosar y enlucir solar en la finca sita en la c/ Sant Jaume, 31.

A Don Sebastián Garau Puig, blanquear fachada y retejos en la finca sita en la calle de T<sup>r</sup> del Oscar de la Real.

A D. Roman Dochao Millau, colocar letrero lumínuoso en un establecimiento sito en la calle Sindicato 151.



- A Don Bartolomé Viol Nicolau, culucir fachada en la casa síta en la c/ de Zriana n.º 70.
- A Don Juan Vives Borrull, hacer cielo raso en la finge sita en la calle de la bordeleria n.º 58.
- A Don Gabriel Plaues Palmer, cambiar puesta en la finca síta en la calle de la Industria n.º 26.
- A Doña Faustine Carbouell Echevarría y Doña Anita Berga Muñoz, evalidacioni permissio obras en un solar sito en la Plaza de Progreso.
- A Don Jorge Pujol Vich, quitar y poner nueva puerta entrada en la tienda síta en la calle de la Verga n.º 47-b.
- A Don Jeroniimo Morey Bañuelas, sustituir vigas, embaldosado en casa síta en la calle Picornell n.º 13.
- A Doña Catalina Roca, blanquear fachada y tejar en la casa síta en la c/ Miguel Porcel, 66.
- A Gas y Electricidad, S.H., abrir caja de 16 m<sup>2</sup> sobre techo en un solar sito en la c/ de Pedregal.
- A Don Juan Tículat, reparar lavadero en la casa síta en la c/ San Miguel n.º 3.
- A Doña Juan Marques, colocar puertas arrollables y pintar letrero en la finca síta en la c/ Felici, 17 y 15.
- A Electrico Ibera Americana S.H., instalar dos escaparates interiores en tienda síta en el Floreria n.º 6.
- A Don Victor Díaz Monroy, fijar aparador regiu enquis que presenta en un local de comercio sito en el Hostales, 43.

Acto continuo se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para proceder a la apertura de diversas sauzas: una en la calle de Sol. Otra en la calle de Monterrey. Otra en la calle de San Felipe Neri. Otra en solar sito en la carretera de Esportas. otra en la calle de San magi y otras de la barriada del Jouquet.

E.M.A.S.A una vez repuestos los pavimentos, deberá ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento, a efectos

de verificar la pertinente inspección.

Se acuerda conceder acuerdo conceder los siguientes permisos para realizar diversos permisos para obras de carácter particular:

realizar obras a particulares. a Dña Bartolomé Troutera Martorell, para construir planta baja en solar sito en el Beniente Sureda Portell.

a Dña Juan Morro Biyre, para construir almacén en un solar sito en el Trag Luis Jaume Vallespir.

a Dña Consue Brigo Oliver, para construir planta baja en solar sito en la calle Adrià Herráez.

a Dña Eudoro Pou Orfila, para construir planta baja y un piso en un solar sito en la c/ La Balauquera nº 34.

a Dña Margarita Juaneda Carbouell, construir una planta baja y un piso en un solar sito en la calle Antonio M. Alcover.

a Dña Antonia Alemany Pujol, para efectuar obras de reforma en un local sito en la c/ Marques de la Tavassauta, 162.

a Dña María Bugors Guitglos, para ampliar planta baja y añadir dos pisos en edificio sito en la c/ Luis Martí, 44 y 46.

a Dña Josefa Viol Rato, para en un almacén sito en la c/ Vuitencés nº 27, construir primer piso.

a Dñ Neurio Medina Puelle, para construir piso en edificio sito en la c/ Luis Martí.

a Dña Antonia Mouserrat Ibort, para efectuar obras de ampliación en edificio sito en la c/ General Ricardo Cotela nº 119.

a Dñ Matías Juan Vadell, para obras de ampliación en edificio sito en el Pasaje Cau Curt nº 19.

a Dñ Rafael Balaguer Grau, para construir cuatro pisos destinados a viviendas en planta baja sito en el Archiduque Luis Salvador.

a "Banco de Santander"; para en la fachada del edificio sito en la c/ Señorío nº 211 aug. dña Alejandro Bonelli colocar dos letreros de 30 m<sup>2</sup>.



A "Hijeros S. L.", para en la fachada del edificio sito en la Avd. Alejandro Rosselló n.º 30, colocar un letrero que mide 1'67 m.

A Don Cosme Escalas Sastre, para en el edificio sito en la c/ Gabriel Miró n.º 13, culucir fachada.

A Don Magí Puig Muller, para en un solar sito en la c/ Juan Maragall cercarlo de pared.

A Don José Seguí Bañou, para colocar letrero en la fachada del edificio sito en la c/ Bartolomé Ferrá n.º 5.

7

Se acuerda autorizar conceder la correspondiente autorización a Doña construcción acera y Catalina Lladó Sovera y a Don Cosme Escalas Sastres, para que puedan construir la acera frente a sus respectivos domicilios, a Aspargo n.º 89, y Gabriel Miró, 13.

8

A propuesta de la misma Comisión, se acuerda conceder la correspondiente autorización a Doña construcción acera y Catalina Lladó Sovera y a Doña Cosme Escalas Sastres, para que puedan construir la acera frente a sus respectivos domicilios, a Aspargo n.º 89, y Gabriel Miró, 13.

Se acuerda conceder de los asuntos de Yacimiento, se acuerda distribuir entre gratificación a las Comadronas Doña Dolores Prohens Slobora y Doña Esperanza Massot Maudilego, la cantidad conseguida en el

Cap. 15 artº II, Partidas 836 y 838 del vigente Presupuesto para pago de dos comadronas (plazos vencidos) de Asistencia Pública Domiciliaria, y mientras no sean provistas

en propiedad o en forma interior.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En este instante sale del Salón el Sr. Pascual.

9

Acto seguido, y a propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldía, se acuerda la distribución de la cantidad de 50.000 pesetas conseguida en Presupuesto, Cap. 15 artº II. Partida 826, entre el personal de la Casa de Socorro y Laboratorio, que presta el Servicio Médico a los Funcionarios de este Ayuntamiento, en la siguiente forma:

Director Casa Socorro, 2000 pesetas.  
Siete Médicos a razón de 3.550 pts.

Siete Médicos especialistas a razón de 1.525 pts.

Director Laboratorio, 1.525 pts.

Dos Ayudantes idem. a razón de 1.000 pts.

Siete Practicantes, a razón de 1.210 pts.

Dos Comadriuas, a razón de 1.003'50 pts.

En este instante entra en el Salón el Sr. Autich.

10

Se acuerda aprobar liquidación de las obras de iluminación realizadas en la calle de San Nicolás, liquidación alumbrado vía Comercial de la que resulta han de abonarse a Don Alfonso Vidal Bouet Lloupat, en el concepto de Presidente de la Agrupación de Vecinos de dicha Barriada, la cantidad de veinte y siete mil setecientas ochenta y una pesetas setenta y cuatro céntimos; que se abonarán con cargo a la consignación del siguiente Presupuesto Cap. 4 artº 1, Partida 164.

11

Se acuerda autorizar cargada de los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar los siguientes traspasos de penurias de parada.

El n.º 289, pasa a nombre de Don Ramón Puellá y Doña María Barceló.

El n.º 361, pasa a nombre de Don Antoni Sena Ribot.

El n.º 66, pasa a nombre de Don Bartolomé Baloy Bach.

El n.º 343, pasa a nombre de Don V. f. Short e hijos.

El n.º 287, pasa a nombre de Doña Catalina Oliver Coll.

El n.º 352, pasa a nombre de Doña Juana Martorell Cañares.

El n.º 133, pasa a nombre de Doña Francisca Vidal y Doña Faustina Ochoa y Vila.

El n.º 344, pasa a nombre de Don Alberto Ribas Gallego.

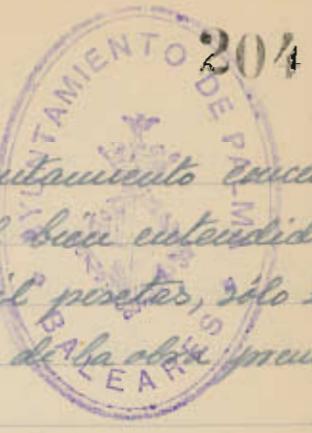
El n.º 5, pasa a nombre de Don Bartolomé Alemany Plaues.

El n.º 233, pasa a nombre de Don Juan Rotger Geis.

Todo ello de conformidad con los informes del Concejal Delegado e Inspector de Circulación.

12

Se acuerda conceder subvención de ocho mil pesetas al Círculo de Bellas Artes para la exposición a Círculo de Bellas en el XI Salón de Otoño, y concesión de la Medalla



Ntes, con derecho a adquirirla de Plata, premio que este Ayuntamiento concede  
socios obra premiada con anualmente al Salón referido, con el fin establecido  
la medalla de Honor, en de que dicha subvención de ocho mil pesetas, solo se  
XI Salón de Otoño, por el otorgaría en el caso de que el autor de la obra premiada  
mismo valor de la subvención da la ceda al Ayuntamiento.

En su caso, el gasto resultante será abonado con cargo  
al Cap. 10, artº 6, Partida 642 del vigente Presupuesto.

13.

Se acuerda devolución encargada de los asuntos de arbitrios, se acuerda la devolu-  
depósito a Don Miguel Perelló Bisquerra, del depósito de mil  
Perelló Bisquerra.  
quinientas pesetas que tiene constituido en la Caja de  
este Ayuntamiento, para responder de las obligaciones in-  
puestas por el arriendo del arbitrio por ocupación de sillas  
y sillones, en pasos y jardines, que finalizó en 31 de  
diciembre de 1952.

14

Se acuerda aceptar  
dos reclamaciones sobre  
recibos por Recogida de Basuras,  
Basuras.  
Seguidamente, vistas las reclamaciones formuladas  
por Don Francisco Roca Almenar y Don Pedro Mancio  
Mulet, sobre recibos que le han sido presentados por Re-  
cogida de Basuras, se acuerda acceder a dichas peti-  
ciones dando por retirados los recibos por no ser procede-  
tes.

15

Se acuerda desestimar la petición de  
reclamación sobre arbitrio considerado entre los deudores por el concepto  
de juegos permitidos, por su establecimiento café "Monum-  
tal", toda vez que en dicho café existen juegos de aquella  
indole.

16

Se acuerda acceder a  
peticiones reclamación  
sobre arbitrio juegos  
permitidos.  
Seguidamente se acuerda aceptar las reclamaciones  
formuladas por Don José Cortés Fortera, propietario  
del Café Proua, y Doña Isabel Salas Oliver, pro-  
pietaria del establecimiento Restaurante de la Plaza  
de San Antonio n.º 63, sobre arbitrio por juegos per-  
mitidos, toda vez que se ha comprobado que en  
dichos establecimientos no existen tales juegos.

17

Se acuerda aprobar dictámen sobre menhuan teresando se proceda por los agentes de este Ayuntamiento embutidos lociosos.

Acto seguido se acuerda acceder a la petición del Sindicato Provincial de Ganadería, Sub-Grupo Cocineros, indicando sobre menhuan teresando se proceda por los agentes de este Ayuntamiento embutidos lociosos. al marchamado del embutido elaborado por los industriales afiliados a dicho Sub-Grupo, con las siguientes condiciones:

Primera: Que el marchamado solo se llevará a cabo en los embutidos elaborados de cerdos sacrificados en el matadero Municipal.

Segunda: Que el marchamado se efectuará en los embutidos mejores de lupa de cordero, y a la longuira collar elaborada con lupa de cerdo, es decir, embutidos de consumo inmediato sin que pueda alcanzar a aquellos que se elaboran con fines de conservación.

Tercero: Que por el indicado Sub-Grupo se facilite a este Ayuntamiento relación nominal de los industriales afiliados al mismo autorizados para dedicarse a la profesión de cocineros. En este instante entraron en el Salón los Sres. Puigdorós y Aguilar.

18

Se acuerda denegar permisos interviendo en la ocupación de la vía pública.

Seguidamente se acuerda denegar la petición de Don Vicente Olmos Rodríguez, interviendo en la relación de veedores ambulantes, por cuanto no resulta favorable el informe de la Comisión de Gobierno y Policía.

19

Se acuerda conceder autorización para venta ambulante.

Seguidamente se acuerda autorizar los siguientes permisos para poder ejercer la venta ambulante:

A Don Antonio Vicent, limpiabotas en Café Balañez, los sábados y domingos.

A Don Enrique Cuenca Cuesta, trapero ambulante por las calles de esta ciudad.

A Don Juan Aquiló Tortosa, limpiabotas ambulante.

A Don Francisco Rosa Cánovas, venta de pescado por las afueras de esta Ciudad.

A Doña Dolores Gómez Pujante, venta de flores, en cesta de mimbre, por las calles de esta Ciudad.



buta en el Salón el Sr. Ferrer de Sant Jordi.

Se acuerda Declaración de Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día más asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por voto favorable de todos los asistentes.

I

Se acuerda conceder donativo Cauastillas Espauola, Sección Veneziana, y con destino a la cooperación de Cauastillas para familias pobres, igual que en años anteriores y con cargo a la Consignación de Suprevistos.

II

Acto seguido se acuerda obsequiar con una Cesta Navideña a los Periodistas que hacen información en este Ayuntamiento que hacen launciente; tres cestas importantes cada una de ellas, trescientas pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo a Suprevistos.

III

Acto seguido, y vistos el dictamen presentado por el Sr. Autich, en el que se manifiesta que el funcionario Don José Oliver, para pago de las cantidades indebidamente percibidas indebidamente por el concepto de Plus Familiar, se acuerda requerirle para la devolución de dichas cantidades.

IV

Acto seguido se acuerda designar como representante de esta Corporación en Comisión Organizadora de la Sra Luis Pascual, en los actos conmemorativos del Centenario de nacimiento de los insignes poetas mallorquines, Miguel Costa y Llobera y Juan Oliver, a Don Luis G. Costa y Llobera.

V

Se acuerda aprobar una cuenta de 471 pesetas, presentada por Don Jaime Rotger Nadal, por representación de este Ayuntamiento en recurso interpuesto por Don Pedro Bouet de los Hereros, en la acuerdo de esta Corporación.

VI

Se acuerda realizar obras de reparación del alcantarillado urbano al urgentemente obras de ejemplo.

reparación alcantarillado  
del Barrio.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los señores asistidos al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,  
Fernández

El Dr. del Trío Director

Bonete Gómez

Herrera

Barroso

José Gómez

Santos Palma

Gutiérrez

Herrera & Gómez

El Interventor octal,

Muñoz

El Secretario,  
García Acevedo

García Acevedo